ACTA No. 098-2017

- 2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y OCHO GUIÓN DOS MIL DIECISIETE,
- 3 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
- 4 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL JUEVES DOCE DE OCTUBRE DEL DOS MIL
- 5 DIECISIETE, A LAS DIEZ HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

MBROS PRESENTES

7	González Castro Lilliam, M.Sc.	Presidenta
8	Grant Daniels Alexandra, Licda.	Vicepresidenta
9	Güell Delgado Jimmy, M.Sc.	Secretario
10	Cambronero Cascante Violeta, M.Sc.	Prosecretaria
11	Jiménez Barboza Marvin, M.Sc.	Tesorero
12	Herrera Jara Gissell, M.Sc.	Vocal I
13	Arias Alvarado Carlos, MBA.	Vocal III
14	Morales Morera Nazira, M.Sc.	Fiscal

15 **MIEMBRO AUSENTE**

16 Barrantes Chavarría Carlos, Bach. Vocal II

17 PRESIDE LA SESIÓN: M.Sc. Lilliam González Castro.
 18 SECRETARIO: M.Sc. Jimmy Güell Delgado.

19 ORDEN DEL DÍA

20 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum

21 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 096-2017 y 097-2017

- 22 ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver
- 23 Asuntos que quedaron pendientes de análisis de la sesión anterior
- 24 3.1 Tesorería

- 25 **3.1.1** Solicitud de revisión del acuerdo 23 tomado en la sesión 102-2016.
- 26 3.2 Presidencia
- 27 **3.1.2** Justificación de Ausencia.
- 28 ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva

4.1 CLP-COM-FMS-JD-011-2017 Solicitud de aprobación pago de subsidio 1 e inclusión de enfermedad "Glaucoma crónico simple" en el listado 2 de enfermedades graves reconocidas para pago de entrega de subsidio económico. 3 4 4.2 CLP-COM-FMS-JD-013-2017 Solicitud de aprobación pago de subsidio e inclusión de enfermedad "Parestesias de ambas manos" en el listado 5 de enfermedades graves reconocidas para pago de entrega de subsidio económico. 6 7 4.3 CLP-COM-FMS-JD-015-2017 Caso de solicitud de pago de subsidio 8 , el cual no cumple con lo establecido en el reglamento del FMS. 4.4 Situación acontecida con actividad de la Junta Regional de San José. 9

- 10 ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería
- 11 **5.1** Aprobación de pagos
- 12 ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía
- **6.1** FCLP 197-2017 Invitación al Seminario "La Educación Técnica en Costa Rica y el Plan Piloto en Modalidad Dual" el 18 de octubre 2017 en el Hotel Balmoral
- **6.2** FCLP 198-2017 Invitación al Foro Avances y perspectivas de la transformación curricular: "Educar para la nueva ciudadanía" el 20 de octubre del 2017 en el CENAREC.
- 17 **6.3** Dictamen No. 006-2017 "Unidad de Bienestar del Jubilado".
- 18 ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia
- 19 A- Correspondencia para decidir
- **A-1** Actas de la Asamblea General Regional de Turrialba correspondiente al año 2017, el 23 de setiembre del 2017, en Adriano`s Restaurante.
- **A-2** Actas de las Asambleas Generales de la Regional de Pérez Zeledón correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.
- A-3 Oficio de fecha 03 de octubre de 2017, suscrito por el Lic. Rodrigo Bermúdez Hidalgo, colegiado. **Asunto:** Solicita ayuda económica para poder asistir a un medio iron man que se realizará en Cancún, México, son dos participaciones una Multi Reto con un costo de ¢200.000.00 y la otra Cozumel con un costo de ¢350.000.00, esto sería por inscripción.

A-4 Oficio CLP-AC-CMJ-116-2017 de fecha 05 de octubre de 2017, suscrito por el Sr. Avilio Guerrero Solano, Secretario a.i. de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva la aprobación de la modificación del Plan Anual de Trabajo, en lo referente a la actividad por realizar: "Convención Nacional de Jubilados", disminuyendo la meta en 200 a 140 jubilados, en razón de las dificultades de desplazamiento a la anterior sede de Pérez Zeledón.

- A-5 Oficio FCPR-73-OCT-2017 de fecha 03 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Oscar Sánchez Zúñiga, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Asunto: Informan que el Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, ante el ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN, vence su nombramiento el 7 de octubre de 2017, debido a esta situación la Federación requiere nombrar una terna ante el ECA, la representación es por seis años. Por lo que solicitan dos candidatos (mujer y hombre), los candidatos serán electos en la sesión de la Federación el 29 de noviembre 2017. Los nombres de los postulantes deben de enviarse a más tardar el 28 de noviembre. Solicitan que si no se envían postulantes envíen nota indicándolo. (Ver documento adjunto y reglamento)
- **A-6** CAI CLP 6917 de fecha 05 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Carencia de respaldos suficientes sobre auditorías ISO y controles reales.
- A-7 Oficio GCPC-048-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación. Asunto: Informa sobre las acciones ejecutadas por parte de la Gestoría de Calidad en coordinación con el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para llevar a cabo la solicitud de la Junta Directiva para valorar la posibilidad de ampliar el horario de las plataformas de Puriscal y Parrita, con el fin de que desde la plataforma se gestionen actividades para la zona.

A-8 Oficio de fecha 09 de octubre de 2017, suscrito por la **Asunto:** Solicita a la Junta Directiva por los años que fue asociada le concedan el subsidio

gue brindan por emergencia, esto lo solicita de forma especial.

1 2

8

9

10

11

12

A-9 Oficio de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la colegiada. Asunto: Solicita a la Junta Directiva le concedan el subsidio por muerte de un familiar, esto en relación a su madre, quien falleció hace un año y ella no sabía que existía dicho subsidio.

- A-10 Oficio CLP-AC-CMJ-118-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Solicitan a la Junta Directiva ratificación del acuerdo de la Comisión de Jubilados de realizar una campaña de donaciones para los afectados por la tormenta Nate en la zona de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Osa de Puntarenas, entre los asistentes a las actividades por realizar de Jubilados.
- A-11 Oficio CLP-AC-CMJ-117-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Solicitan a la Junta Directiva ratificación del acuerdo de la Comisión de Jubilados de trasladar la fecha de la actividad por realizar "Convivio y Juegos Tradicionales de Jubilados" del 21 de octubre al 25 de noviembre 2017, para llevarse a cabo en Pérez Zeledón, esto por los cierres de carreteras a esa comunidad.
- A-12 Oficio CLP-JRSJ-061-2017 del 03 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Solicitan a la Junta Directiva la modificación presupuestaria para realizar el pago pendiente al Hotel Tryp Sabana, correspondiente al alquiler de dos videos vean que fueron utilizados en la Capacitación de Representantes el 29 de setiembre, el monto es por \$140.00.
- A-13 Oficio DRESJC-DAP-AEE-1075-2017 de fecha 04 de octubre de 2017, suscrito por EL M.Sc.

 Johan Andrey Fernández Mata, Asesor Regional de Educación Especial de San José. **Asunto:**Solicita a la Junta Directiva colaboración con el pago de alimentación para la realización del

1 Consejo de Participación comunal, que se celebrará el 23 de noviembre 2017, para 140 personas.

- A-14 CAI CLP 7017 de fecha 11 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Aplicabilidad del artículo 32 inciso c) de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 29 inciso c) del Reglamento de esa misma Ley, sobre salarios en especie, cuotas para combustible y otros.
- 7 B- Correspondencia para dar por recibida
- B-1 Oficio CLP-ACJRSC-074-2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda.
 Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. Asunto: Informa que suspendieron el Seminario Liderazgo y Gerencia programado para el 11 de octubre 2017 y lo trasladaron para el mes de noviembre 2017.
- B-2 Oficio CLP-JRPZ-064-09-2017 del 26 de setiembre de 2017, suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. **Asunto:** Informa que las sesiones de la Junta Regional de Pérez Zeledón se realizarán para el mes de octubre los días 03, 10, 17 y 24.
- B-3 Oficio CLP-JRH-037-2017 de fecha 06 de octubre de 2017, suscrito por el Sra. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia. **Asunto:** Informan que trasladaron la sesión 037-2017 del día martes 3 de octubre 2017 para el día miércoles 4 de octubre 2017.
- B-4 Oficio CLP-JRSJ-062-2017 del 03 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. **Asunto:** Informa a la Junta Directiva que las sesiones del mes de octubre se realizarán los días 03, 13, 20 y 27.
- 22 ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos
- No se presentó ningún asunto de directivos.
- 24 ARTÍCULO NOVENO: Asuntos Varios
- No se presentó ningún asunto vario.
- 26 ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando

- 2 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del Lic. Carlos Arce Alvarado,
- 3 Director Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal de Junta Directiva.
- 4 La señora Presidenta procede a someter a aprobación el orden del día:
 - ACUERDO 01:

- 6 APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y
- 7 COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS
- 8 ACTAS 096-2017 Y 097-2017./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS PENDIENTES POR
- 9 RESOLVER./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCIÓN EJECUTIVA./
- 10 ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./ ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS DE
- 11 FISCALÍA./ ARTÍCULO SÉTIMO: CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO OCTAVO:
- 12 ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./
- 13 APROBADO POR OCHO VOTOS./
- 14 ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación del acta 096-2017 y 097-2017
- 15 **2.1** Acta 096-2017 del lunes 09 de octubre de 2017.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, aclara que en relación al acuerdo 06 tomado en la
- sesión 096-2017, la Junta Regional de Heredia presentó tres curriculums, los cuales se incluyeron
- en el cuadro de postulantes, a pesar que en ese momento la Junta Directiva no contaba con un
- 19 acuerdo por parte de la Junta Regional, únicamente con un correo electrónico de la Junta
- 20 Regional, que indicaba únicamente el participaba en la terna.
- La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que si hubiera tenido los otros nombres en la sesión
- 22 096-2017, su voto hubiera sido diferente, porque no está de acuerdo en que una persona de la
- Junta Regional esté dentro de una terna de una elección.
- 24 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que en su caso votó por a única persona que la
- Junta Regional remitió en ese momento, desconoce si había un acuerdo pero en ese momento
- solo se mencionó el nombre del
- 27 Sometida a revisión el acta 096-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

1 ACUERDO 02:

- 2 Aprobar el acta número noventa y seis guión dos mil diecisiete del nueve de
- octubre del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./
- 4 ACUERDO FIRME./ Aprobado por siete votos./
- 5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se inhibe de la votación por cuanto no asistió a la
- 6 sesión 096-2017.
- 7 2.1 Acta 097-2017 del martes 10 de octubre de 2017.
- 8 Sometida a revisión el acta 097-2017, después de analizada la Junta Directiva acuerda:
- 9 **ACUERDO 03:**
- 10 Aprobar el acta número noventa y siete guión dos mil diecisiete del diez de
- octubre del dos mil diecisiete, con las modificaciones de forma hechas./
- 12 ACUERDO FIRME./ Aprobado por seis votos./
- El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación por cuanto no asistió a la
- sesión 097-2017.
- 15 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, se inhibe de la votación por cuanto no asistió a
- 16 la sesión 097-2017.

17 ARTÍCULO TERCERO: Asuntos pendientes por resolver

- 18 Asuntos que quedaron pendientes de análisis de la sesión anterior
- 19 **3.1 Tesorería**
- **3.1.1** Solicitud de revisión del acuerdo 23 tomado en la sesión 102-2016.
- 21 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sugiere modificar el acuerdo 23 tomado en la
- sesión 102-2017, el cual indica:
- 23 "ACUERDO 23:
- Indicar a la Dirección Ejecutiva que en lo sucesivo no se vuelva a contratar los servicios de
- alimentación u otros a las Juntas de Educación y Administrativas de las instituciones
- 26 educativa del país./ Aprobado por ocho votos./
- Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo Profesional y Personal./"

Añade que el acuerdo indica "servicios de alimentación u otros" y lo más conveniente es que

- el servicio que se contrate sea únicamente el alquiler de instalaciones.
- 3 Revisado este acuerdo la Junta Directiva acuerda:
- 4 **ACUERDO 04**:
- Indicar a la Dirección Ejecutiva que en lo sucesivo la única relación comercial
- autorizada, entre el Colegio y las Juntas de Educación y Administrativas de las
- instituciones educativas del país, sea el alquiler de instalaciones./ Aprobado por
- 8 ocho votos./
- 9 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y al Departamento de Desarrollo Profesional y
- 10 Humano./
- 11 3.2 Presidencia
- 12 **3.1.2** Justificación de Ausencia.
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, solicita justificar la ausencia del M.Sc. Jimmy
- Güell Delgado, Secretario y el M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, en ambos casos por
- 15 motivos laborales.
- 16 Conocida esta solicitud la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:
- 17 **ACUERDO 05:**
- Justificar la ausencia del M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, a la sesión 097-
- 2017, del martes 10 de octubre de 2017, por motivos laborales./
- 20 Aprobado por siete votos./
- 21 Comunicar al M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario y a la Unidad de Secretaría./
- 22 El M.Sc. Jimmy Güell Delgado, Secretario, se inhibe de la votación por ser el interesado.
- 23 **ACUERDO 06:**
- Justificar la ausencia del M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, a la sesión
- 25 097-2017, del martes 10 de octubre de 2017, por motivos laborales./
- 26 Aprobado por siete votos./

2	Secretaría./
3	El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza se inhibe de la votación por ser el interesado.
4	ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva
5	4.1 CLP-COM-FMS-JD-011-2017 Solicitud de aprobación pago de subsidio
6	e inclusión de enfermedad "Glaucoma crónico simple" en el listado de
7	enfermedades graves reconocidas para pago de entrega de subsidio económico. (Anexo
8	01).
9	El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-FMS-JD-011-2017
10	de fecha 02 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista de
11	FMS y el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el cual cuenta con el visto
12	bueno de la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que indican:
13	"Reciban un cordial saludo de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
14	El Colegiado , cédula de identidad , realizó
15	la solicitud de subsidio por enfermedad grave, misma que fue archivada, ya que la
16	enfermedad presentada en el dictamen médico no aparece en la lista aprobada por Junta
17	Directiva.
18	El señor realizó una carta solicitando que se valorara nuevamente su solicitud ya
19	que alegaba que la enfermedad sí aparecía en la lista.
20	Con autorización del Director Ejecutivo se trasladó el dictamen al médico de empresa, cuya
21	respuesta fue que sí procede, ya que padece una afección ocular bilateral, considerada como
22	una enfermedad de gravedad. Se adjunta boleta de valoración médica.
23	Solicitamos a Junta Directiva emitir el acuerdo:
24	Aprobar el subsidio al , cédula de identidad
25	, con fundamento en el criterio del Dr. Leonardo Flores Solano, médico de empresa
26	quien avala la solicitud por la enfermedad que padece el colegiado.

Comunicar al M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero y a la Unidad de

Incluir la enfermedad "Glaucoma crónico simple" en el listado de enfermedades graves 1 2 reconocidas para la entrega de Subsidio Económico, ya que cuenta con el visto bueno del 3 médico de empresa para proceder con la solicitud." 4 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, sale de la sala al ser las 5:11 p.m. Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: 5 **ACUERDO 07:** 6 7 Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-JD-011-2017 de fecha 02 de octubre de 8 2017, suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS y el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el cual cuenta con el visto bueno de la 9 Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que solicitan aprobación 10 pago de subsidio e inclusión de 11 enfermedad "Glaucoma crónico simple" en el listado de enfermedades graves 12 reconocidas para pago de entrega de subsidio económico./ Aprobado por siete 13 votos./ 14 Comunicar a la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS, al Bach. Luis 15 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, a la Licda. Silene Barrios Arguedas, 16 Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./ 17 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, ingresa a la sala al ser las 5:12 p.m. 18 **ACUERDO 08:** 19 Aprobar el subsidio al , cédula de 20 identidad número con fundamento en el criterio del Dr. Leonardo 21 Flores Solano, médico de empresa, quien avala la solicitud por la enfermedad que 22 padece el colegiado./ Aprobado por ocho votos./ 23 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión del FMS./ 24

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sala al ser las 5:14 p.m.

2526

ACUERDO 09:

2 graves reconocidas para la entrega de Subsidio Económico, ya que cuenta con el 3 visto bueno del médico de empresa para proceder con la solicitud./ Aprobado por 4 siete votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión del FMS./ 5 **4.2** CLP-COM-FMS-JD-013-2017 Solicitud de aprobación pago de subsidio 6 7 e inclusión de enfermedad "Parestesias de ambas manos" en el listado de 8 enfermedades graves reconocidas para pago de entrega de subsidio económico. 02). 9 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-FMS-JD-013-2017 10 de fecha de fecha 02 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí, 11 Analista del FMS yu el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el cual cuenta 12 con el visto bueno de la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que indican: 13 "Reciban un cordial saludo de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios. 14 La Colegiada , cédula de identidad , realizó la 15 solicitud de subsidio por enfermedad grave, misma que fue archivada, ya que las 16 enfermedades presentadas en el certificado médico no aparecen en la lista aprobada por 17 Junta Directiva. 18 19 La señora realizó una carta solicitando que se valorara nuevamente su solicitud ya que opina que la enfermedad padece se considera de gravedad. 20 Con autorización del Director Ejecutivo se trasladó el dictamen al médico de empresa, cuya 21 respuesta fue que sí procede, ya que padece discopatía de compromiso bilateral en las 22 extremidades. Se adjunta boleta de valoración médica. 23 Solicitamos a Junta Directiva emitir el acuerdo: 24 Aprobar el subsidio a la , cédula de identidad 25 26 , con fundamento en el criterio del Dr. Leonardo Flores Solano, médico de empresa, quien avala la solicitud por la enfermedad que padece la colegiada. 27

Incluir la enfermedad "Glaucoma crónico simple" en el listado de enfermedades

26

Incluir la enfermedad "parestesias de ambas manos" en el listado de enfermedades graves

2 reconocidas para la entrega de Subsidio Económico, ya que cuenta con el visto bueno del 3 médico de empresa para proceder con la solicitud." 4 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: **ACUERDO 10:** 5 Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-JD-013-2017 de fecha 02 de octubre de 6 7 2017, suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS y el Bach. Luis 8 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que solicitan aprobación 9 pago de subsidio a la e inclusión de 10 enfermedad "Parestesias de ambas manos" en el listado de enfermedades graves 11 reconocidas para pago de entrega de subsidio económico./ Aprobado por siete 12 13 votos./ Comunicar a la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS, al Bach. Luis 14 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, a la Licda. Silene Barrios Arguedas, 15 Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./ 16 17 La M.Sc. Nazira Morales Morera, ingresa a la sala al ser las 5:17 p.m. **ACUERDO 11:** 18 19 Aprobar el subsidio a la , cédula de identidad , con fundamento en el criterio del Dr. Leonardo Flores 20 número Solano, médico de empresa, quien avala la solicitud por la enfermedad que 21 padece la colegiada./ Aprobado por ocho votos./ 22 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión del FMS./ 23 **ACUERDO 12:** 24 Incluir la enfermedad "parestesias" en el listado de enfermedades graves 25

reconocidas para la entrega de Subsidio Económico, ya que cuenta con el visto

1	bueno del médico de empresa para proceder con la solicitud./ Aprobado por ocho
2	votos./
3	Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión del FMS./
4	4.3 CLP-COM-FMS-JD-015-2017 Caso de solicitud de pago de subsidio
5	, el cual no cumple con lo establecido en el reglamento del FMS. (Anexo 03).
6	El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-FMS-JD-015-2017
7	de fecha de fecha 02 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí,
8	Analista del FMS y el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el cual cuenta con
9	el visto bueno de la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que señalan:
LO	"Reciban un cordial saludo de la Comisión del Fondo de Mutualidad y Subsidios.
l 1	El Colegiado , realizó la solicitud de
L2	subsidio por muerte de familiar, misma que fue archivada, ya que quien falleció fue su padre
L3	de crianza, según consta en la documentación aportada por la Colegiada.
L4	El señor realizó una carta solicitando que se valorara nuevamente su solicitud ya que
L5	considera que de acuerdo a los documentos presentados se debería aprobar su trámite.
L6	Esta comisión mantiene su posición de que esta solicitud incumple con artículo cuatro, inciso
L7	C, del Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios, el cual indica "Situaciones de
L8	emergencia por el fallecimiento demostrado del padre, madre, hijos o cónyuge de la persona
L9	colegiada". Además, se cuenta con el criterio del Asesor Legal de Dirección Ejecutiva, el cual
20	manifiesta que su solicitud no es válida ya que no cumple con lo estipulado en el Reglamento
21	del FMS.
22	Adjuntamos la notificación de incumplimiento (CLP-COM-FMS-284-2017), la carta de descargo
23	del Colegiado y copia de la declaración jurada.
24	Por lo anterior, se solicita a Junta Directiva emitir el siguiente acuerdo:
25	Denegar el subsidio por muerte de familiar al
26	, ya que quien falleció fue su padre de crianza, por lo tanto no cumple con lo
27	establecido en el reglamento del FMS artículo cuatro, inciso C, "el subsidio se entregará por 13

situaciones de emergencia por el fallecimiento demostrado del padre, madre, hijos o cónyuge 1 2 de la persona colegiada". 3 Conocido este oficio la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos: 4 **ACUERDO 13:** Dar por recibido el oficio CLP-COM-FMS-JD-015-2017 de fecha 02 de octubre de 5 2017, suscrito por la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS y el Bach. Luis 6 7 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, el cual cuenta con el visto bueno de la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que solicitan aprobación 8 pago de subsidio al , el cual no cumple con lo 9 establecido en el reglamento del FMS./ Aprobado por ocho votos./ 10 Comunicar a la Sra. Katherine Brenes Sandí, Analista del FMS, al Bach. Luis 11 Madrigal Chacón, Encargado Cobro y FMS, a la Licda. Silene Barrios Arguedas, Jefa 12 Financiera y a la Dirección Ejecutiva./ 13 14 **ACUERDO 14:** Denegar el subsidio por muerte de familiar al , cédula 15 de identidad número , ya que quien falleció fue su padre de crianza, 16 por lo tanto no cumple con lo establecido en el reglamento del FMS artículo 17 cuatro, inciso C, "el subsidio se entregará por situaciones de emergencia por el 18 fallecimiento demostrado del padre, madre, hijos o cónyuge de la persona 19 colegiada"./ Aprobado por ocho votos./ 20 Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Comisión del FMS./ 21

4.4 Situación acontecida con actividad de la Junta Regional de San José. (Anexo 04).

Arguedas, Jefa Financiera, en el que informa:

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta la nota de fecha 03 de octubre de

2017, suscrita por la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras y la Lic. Silene Barrios

22

23

24

"Con el fin de gestionar los trámites correspondientes hago de su conocimiento el detalle 1 2 relacionado con la actividad realizada por la Junta Regional de San José para el día 27 de 3 setiembre 2017 en el Liceo San Miguel el cual se detalla a continuación: 4 El día 26 de setiembre del 2017 se traslada a la Gestión de compras la solicitud de compra en horas de la tarde y el día 02 de octubre se recibe la factura, lista de asistencia e informe 5 de alimentación de la actividad con el fin de que se realice el pago al señor Alexander 6 7 Bejarano Morales cédula de identidad por un monto de ¢485.100 con el fin de 8 que se realice el pago. Se realiza por parte de la Junta Regional de San José la contratación directa a dicha señor, 9 omitiéndose el procedimiento de compra según anexo uno de la política de compras el cual 10 indica que debe de tramitarse la compra de alimentación con un mínimo de 12 días antes de 11 la actividad debido a que es necesario realizar el análisis respectivo de las compras aunado el 12 13 trámite de pago correspondiente. 14 Dicho pago fue autorizado por la Dirección Ejecutiva con el fin de honrar la deuda, esto debido a las múltiples consultas realizadas por el proveedor donde se hace cobro del servicio. 15 Por lo anterior se presenta a Junta Directiva con el fin de que se solicite a la Junta Regional 16 17 apegarse a las políticas establecidas, para futuras contrataciones." Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 18

ACUERDO 15:

19 20

21

22

23

24

2526

Dar por recibida la nota de fecha 03 de octubre de 2017, suscrita por la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras y la Lic. Silene Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que informa sobre la situación acontecida con actividad de la Junta Regional de San José, el 27 de setiembre 2017, en el Liceo San Miguel. Indicar a la Junta Regional de San José, que aunque la actividad esté aprobada en el plan de trabajo, debe ajustarse a las políticas de la Corporación./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Sra. Laura Jiménez Salas, Gestora de Compras, a la Lic. Silene 1 2 Barrios Arguedas, Jefa Financiera y a la Dirección Ejecutiva./ 3 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería** 4 **5.1** Aprobación de pagos. (Anexo 05). El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número 5 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y nueve 6 7 millones trescientos tres mil seiscientos treinta y dos colones con sesenta y cinco céntimos de COOPEANDE COLEGIO por 8 (¢39.303.632,65) y de la cuenta número un monto de trece millones doscientos sesenta y seis mil novecientos sesenta y cuatro 9 colones con noventa y cinco céntimos (¢13.266.964,95); para su respectiva aprobación. 10 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda: 11 **ACUERDO 16:** 12 Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 13 del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de treinta y nueve millones 14 trescientos tres mil seiscientos treinta y dos colones con sesenta y cinco céntimos 15 (¢39.303.632,65) y de la cuenta número de COOPEANDE 16 COLEGIO por un monto de trece millones doscientos sesenta y seis mil 17 novecientos sesenta y cuatro colones con noventa y cinco céntimos 18 (¢13.266.964,95). El listado de los pagos de fecha 12 de octubre de 2017, se 19 adjunta al acta mediante el anexo número 05./ ACUERDO FIRME./ Aprobado ocho 20 votos./ 21 Comunicar a la Jefatura Financiera y a la Unidad de Tesorería./ 22 6.1 FCLP 197-2017 Invitación al Seminario "La Educación Técnica en Costa Rica y el Plan Piloto 23 en Modalidad Dual" el 18 de octubre 2017 en el Hotel Balmoral. (Anexo 06). 24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FCLP 197-2017 de fecha 04 de 25 26 octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que señala:

"Reciban un fraternal saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de Licenciados y Profesores 1 2 en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. 3 Los deberes de la Fiscalía del Colegio Profesional están normados en la Ley 4470, Artículo 4 34, entre los cuales se encuentra: "b) Fiscalizar y controlar el ejercicio legal, ético y de las competencias de la profesión". 5 En aras de cumplir con sus deberes de ley, el Colegio Profesional a través de su Fiscalía, y en 6 7 coordinación con la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, se ha 8 propuesto a la organización de un Seminario que busque realizar un análisis del contexto y las implicaciones del plan piloto de educación dual aprobado por el Consejo Superior de 9 Educación y presentado por la Ministra de Educación Pública el pasado 8 de diciembre de 10 2016. 11 Para la Fiscalía del Colegio Profesional es de vital importancia llevar a cabo un análisis 12 exhaustivo de las propuestas de política educativa que se vayan a implementar y favorecer la 13 discusión académica de sus impactos en la población estudiante del país. 14 Por este medio extendemos la invitación para que nos puedan acompañar en la actividad, la 15 cual se realizará el día miércoles 18 de octubre de 2017, en las instalaciones del Hotel 16 Balmoral ubicado en Avenida Central Calles 7 y 9, San José Centro, con un horario de 8: 00 17 am hasta las 3: 00 pm. Para efectos de confirmar participación, requerimos nos lo 18 19 comuniquen al correo electrónico: jquesada@colypro.com, o al teléfono 2539-9718." El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, expresa que sigue pensando que la Fiscalía no debe 20 organizar actividades que le competen al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, 21 porque por más que busca en la Ley no encuentra y al leer el artículo 34 de la Ley sobre las 22 funciones del Fiscal, este indica: 23 "Artículo 34.- Son deberes del fiscal: 24

a) Velar por el fiel cumplimiento de esta ley, el Código Deontológico y los reglamentos del

Colegio, por parte de todos los órganos e instancias de la Corporación y de sus colegiados en

general, así como de las resoluciones de las asambleas generales y los acuerdos de la Junta

- 2 Directiva.
- b) Fiscalizar y controlar el ejercicio legal, ético y de las competencias de la profesión.
- 4 c) Fiscalizar los procesos de instrucción por denuncias presentadas contra los colegiados, sea
- 5 de oficio o a instancias de parte.
- d) Presentar a la Asamblea General ordinaria un informe anual de su labor, con base en los
- 7 resultados de su plan de trabajo.
- e) El o la fiscal del Colegio podrá asistir a las sesiones de la Junta Directiva, tendrá derecho a
- 9 voz, pero no tendrá derecho a voto, ni formará parte del guórum.
- f) Cumplir otras funciones, deberes y atribuciones asignadas a su cargo según esta ley, los
- reglamentos y los acuerdos de la Asamblea General."
- Añade que en todos los verbos que lee en ninguna encuentra uno que diga que debe
- propiciar, proponer, promover, e incluso en una oportunidad la Asesora Legal, indicó que las
- funciones siempre inician con un verbo y fiscalizar dice que es sujeto a la inspección,
- observar, tiene que ver con el control y no encuentra por ningún lado que tenga que
- proponer o promover, por esto considera que se están duplicando las funciones; por ello
- pide a la Junta Directiva que solicite a la Asesora Legal, elabore un sustento leal al respecto
- porque delas funciones que ve dicen otra cosa, no ve por ningún lado que tenga funciones
- para hacer ese tipo de cosas y tenga que estar organizando actividades, en caso de que
- tenga alguna necesidad lo soliciten el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano y lo
- haga, porque considera que se están duplicando las funciones y se está utilizando el recurso
- de los colegiados en otras cosas y reitera su solicitud de solicitar a la Asesora Legal un
- criterio porque insiste en que eso no es función de la Fiscalía.
- La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, solicita a los presentes, que aunque no todos podrán
- asistir a la actividad, no se les olvide su importancia, ya que es un tema que se las trae e
- indica que ya había solicitado que se invitara al Sr. Iván Mena de Educación Técnica del
- Ministerio de Educación Pública a una sesión de la Junta Directiva, para estar preparados con

este tema al cual se le debe dar la importancia que se requiere y estar al tanto de los pro y de los contra para poder tomar una línea de parte del colegio.

La señora Fiscal, menciona que seguirá defendiendo y sosteniendo que la Fiscalía tiene que velar por el tema de competencia y no se puede atender el tema de competencia si se desconoce qué se está haciendo, específicamente recuerda que en algún momento trajo a colación el tema de implementar un plan piloto de educación dual para el curso lectivo cuando no se había trabajado con la capacitación respectiva y que se iba a implementar. También es de la preocupación de la Fiscalía otras experiencias anteriores que han iniciado como plan piloto y se quedaron como planes permanentes, por ejemplo el caso de los CINDEA que inició como plan piloto, no fue evaluado en su momento, no se entregaron los resultados y al día de hoy no es un plan permanente, sino que va en aumento y detrimento de las otras modalidades de educación nocturna, por lo que a partir de eso y de una serie de inquietudes de algunos colegiados, la Fiscalía se encarga de formular algún tipo de discusión porque es importante determinar si las políticas educativas son o no importantes y este tipo de actividades sirven para determinar eso, en un espacio de tipo académico para analizar qué se está dando y las observaciones al respecto.

Añade que con respecto al siguiente punto, si la Fiscalía no se preocupa de cómo se están desarrollando las políticas educativas del país bajo el marco docente, entonces no sabe qué es lo que tienen hacer.

Indica que está de acuerdo en que se solicite el criterio legal a la Asesora dela Junta Directiva, porque también la Procuraduría General de la República se ha pronunciado en diferentes ocasiones, con respecto al alcance de una Fiscalía de colegio profesional.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 17:

Dar por recibido el oficio FCLP 197-2017 de fecha 04 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que adjunta invitación a la Junta Directiva, para que asistan al Seminario "La Educación Técnica en Costa Rica y el

23

24

2526

27

Plan Piloto en Modalidad Dual" el 18 de octubre 2017, en el Hotel Balmoral./

2 Aprobado por ocho votos./ 3 Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./ 4 **6.2** FCLP 198-2017 Invitación al Foro Avances y perspectivas de la transformación curricular: "Educar para la nueva ciudadanía" el 20 de octubre del 2017 en el CENAREC. (Anexo 07). 5 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, presenta el oficio FCLP 198-2017 de fecha 02 de 6 7 octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que señala: 8 "Reciban un fraternal saludo de parte de la Fiscalía del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes. Los deberes de la Fiscalía del Colegio Profesional están 9 normados en la Ley 4470, Artículo 34, entre los cuales se encuentra: "b) Fiscalizar y 10 controlar el ejercicio legal, ético y de las competencias de la profesión". 11 En aras de cumplir con sus deberes de ley, el Colegio Profesional a través de su Fiscalía y en 12 coordinación con el Viceministerio Académico del Ministerio de Educación Pública, se ha 13 propuesto la organización de un foro que busque realizar un análisis de los avances y las 14 perspectivas de la nueva Política Curricular que orienta la transformación curricular, que se 15 realiza, bajo la visión de "Educar para la Nueva Ciudadanía". 16 En este sentido, dos ámbitos son de interés en el marco de la transformación curricular en 17 curso, mejorar los procesos de mediación pedagógica y una discusión sobre los cambios 18 requeridos en la evaluación de los aprendizajes, aspectos sobre los cuales se requiere 19 20 discutir y llevar a cabo reformas a la luz de los programas de estudio en curso, con el fin de mejorar el ámbito competencial de las personas profesionales en educación. 21 Por este medio extendemos la invitación para que nos puedan acompañar en la actividad, la 22

cual se realizará el día viernes 20 de octubre, en las instalaciones del Centro Nacional de

Recursos para la Educación Inclusiva CENAREC, ubicado en Guadalupe, San José, 100 m

este del Cementerio, con un horario de 7: 30 am hasta las 1: 30 pm. Para efectos de

confirmar participación, requerimos nos lo comuniquen

iguesada@colypro.com, o al teléfono 2539-9718."

al correo electrónico:

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, recuerda a los presentes que ya existía un acuerdo en el sentido de que las actividades académicas las organizara únicamente el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, recuerda que anteriormente la señora Asesora Legal, brindó un criterio verbal, pero no escrito y le retumban las palabras de un profesor de legislación que tuvo quien decía que "es muy fácil perderse cuando se lee un reglamento o ley, lean bien el verbo y si este se comprende no se van a perder" y para el verbo es clarísimo donde dice el inciso b) Fiscalizar y controlar el ejercicio legal, ético y de las competencias de la profesión, si es fiscalizar y controlar está de acuerdo, porque le interesa saber cuáles son los temas de educación del país, pero eso le compete al departamento que se le paga para que lo haga y entendiendo las palabras de su profesor que decía "atienda el verbo", ahí en ningún lugar dice que tienen que hacer actividades, sino fiscalizar y controlar, por ello desea contar con un criterio escrito para ver si eventualmente lo analiza de otra forma.

15 Conocido este oficio la Junta Directiva tomas los siguientes acuerdos:

ACUERDO 18:

- Dar por recibido el oficio FCLP 198-2017 de fecha 02 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, en el que adjunta invitación a la Junta Directiva, para que asistan al Foro Avances y perspectivas de la transformación curricular: "Educar para la nueva ciudadanía" el 20 de octubre del 2017 en el CENAREC./ Aprobado por ocho votos./
- 22 Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./
- **ACUERDO 19:**
- Solicitar a la Asesoría Legal de Junta Directiva, emita criterio legal sobre el alcance de las funciones de la Fiscalía para llevar a cabo actividades como Foros, Seminarios, Congresos o actividades similares. Dicho criterio deberá presentarlo

ante la Unidad de Secretaría a más tardar el viernes 27 de octubre de 2017./

- 2 Aprobado por ocho votos./
- **Comunicar a la Asesoría Legal de Junta Directiva y a la Unidad de Secretaría.**/
- 4 **6.3** Dictamen No. 006-2017 "Unidad de Bienestar del Jubilado". (Anexo 08).
- La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, se refiere al Dictamen No. 006-2017 de fecha 12 de
- octubre de 2017, suscrito por su persona.
- La Junta Directiva procede analizar el Dictamen presentado por la señora Fiscal y concluido el
- 8 análisis acuerda:
- 9 **ACUERDO 20:**
- Dar por recibido el Dictamen No. 006-2017 de fecha 12 de octubre de 2017,
- suscrito por la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal. Devolver este Dictamen a la
- Fiscalía para que realice los ajustes necesarios./ Aprobado por ocho votos./
- 13 Comunicar a la M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal./
- 14 ARTÍCULO SÉTIMO: Correspondencia
- 15 A- Correspondencia para decidir
- A-1 Actas de la Asamblea General Regional de Turrialba correspondiente al año 2017, el 23 de
- setiembre del 2017, en Adriano's Restaurante. (Anexo 09).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar las actas a la Unidad de
- 19 Secretaría para su custodia.
- 20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 21 **ACUERDO 21:**
- 22 Dar por recibida las actas de la Asamblea General Regional de Turrialba
- correspondiente al año 2017, el 23 de setiembre del 2017, en Adriano`s
- 24 Restaurante. Trasladar estas actas a la Unidad de Secretaría para su custodia./
- 25 Aprobado por ocho votos./
- **Comunicar a la Junta Regional de Turrialba y a la Unidad de Secretaría./**

1 A-2 Actas de las Asambleas Generales de la Regional de Pérez Zeledón correspondientes a los

- 2 años 2015, 2016 y 2017. (Anexo 10).
- 3 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar las actas a la Unidad de
- 4 Secretaría para su custodia.
- 5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 22:**
- Dar por recibidas las actas de las Asambleas Generales de la Regional de Pérez
- 8 Zeledón correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017. Trasladar estas actas a
- 9 la Unidad de Secretaría para su custodia./ Aprobado por ocho votos./
- 10 Comunicar a la Junta Regional de Pérez Zeledón y a la Unidad de Secretaría./
- A-3 Oficio de fecha 03 de octubre de 2017, suscrito por el Lic. Rodrigo Bermúdez Hidalgo,
- colegiado. **Asunto:** Solicita ayuda económica para poder asistir a un medio iron man que se
- realizará en Cancún, México, son dos participaciones una Multi Reto con un costo de
- ¢200.000.00 y la otra Cozumel con un costo de ¢350.000.00, esto sería por inscripción.
- 15 (Anexo 11).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
- al Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, con la finalidad de determinar la
- viabilidad de dicha ayuda, conforme a lo estipulado en la política de ayudas económicas a
- colegiados para actividades fuera del país.
- 20 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, sale de la sala al ser las 6:44 p.m.
- 21 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 23:**
- Dar por recibido el oficio de fecha 03 de octubre de 2017, suscrito por el Lic.
- 24 Rodrigo Bermúdez Hidalgo, colegiado, mediante el cual solicita ayuda económica
- para poder asistir a un medio iron man que se realizará en Cancún, México, son
- dos participaciones una Multi Reto con un costo de doscientos mil colones netos
- (¢200.000.00) y la otra a Cozumel con un costo de trescientos cincuenta mil

colones (¢350.000.00), esto sería por inscripción. Trasladar este oficio al
Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, con la finalidad de determinar
la viabilidad de dicha ayuda, conforme a lo estipulado en la política de ayudas
económicas a colegiados para actividades fuera del país./ Aprobado por siete
votos./

- Comunicar al Lic. Rodrigo Bermúdez Hidalgo, colegiado y al Departamento de
 Desarrollo Profesional y Humano./
- A-4 Oficio CLP-AC-CMJ-116-2017 de fecha 05 de octubre de 2017, suscrito por el Sr. Avilio Guerrero Solano, Secretario a.i. de la Comisión de Jubilados. Asunto: Solicitan a la Junta Directiva la aprobación de la modificación del Plan Anual de Trabajo, en lo referente a la actividad por realizar: "Convención Nacional de Jubilados", disminuyendo la meta en 200 a 140 jubilados, en razón de las dificultades de desplazamiento a la anterior sede de Pérez Zeledón. (Anexo 12).
- Los miembros de Junta Directiva proceden a analizar la solicitud planteada en este oficio.
- El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 6:47 p.m.
- 16 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 17 **ACUERDO 24:**
- Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-116-2017 de fecha 05 de octubre de 2017, 18 suscrito por el Sr. Avilio Guerrero Solano, Secretario a.i. de la Comisión de 19 Jubilados, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva la aprobación de la 20 modificación del Plan Anual de Trabajo, en lo referente a la actividad por realizar: 21 "Convención Nacional de Jubilados", disminuyendo la meta en 200 a 140 22 jubilados, en razón de las dificultades de desplazamiento a la anterior sede de 23 Pérez Zeledón y a la estimación de costos, en promedio de cada participante. 24 Comunicar al Sr. Guerrero Solano, que se aprueba el cambio de la meta en el Pat./ 25 26 Aprobado por siete votos a favor y un voto en contra./ ACUERDO FIRME./

Comunicar al Sr. Avilio Guerrero Solano, Secretario a.i. de la Comisión de Jubilados./

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, vota en contra.

A-5 Oficio FCPR-73-OCT-2017 de fecha 03 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Oscar Sánchez Zúñiga, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica. Asunto: Informan que el Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, ante el ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN, vence su nombramiento el 7 de octubre de 2017, debido a esta situación la Federación requiere nombrar una terna ante el ECA, la representación es por seis años. Por lo que solicitan dos candidatos (mujer y hombre), los candidatos serán electos en la sesión de la Federación el 29 de noviembre 2017. Los nombres de los postulantes deben de enviarse a más tardar el 28 de noviembre. Solicitan que si no se envían postulantes envíen nota indicándolo. (Anexo 13).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo al Departamento de Comunicaciones con la finalidad de que se realice la publicación correspondiente, donde se incluya el Reglamento, requisitos y demás documentos y trasladarlo a la Encargada de la Unidad de Secretaría para que reciba los currículos correspondientes para ser presentados ante Junta Directiva.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 25:

Dar por recibido el oficio FCPR-73-OCT-2017 de fecha 03 de octubre de 2017, suscrito por el Ing. Oscar Sánchez Zúñiga, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), mediante el cual informan que el Representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, ante el ENTE COSTARRICENSE DE ACREDITACIÓN (ECA), vence su nombramiento el 07 de octubre de 2017, debido a esta situación la Federación requiere nombrar una terna ante el ECA, la representación es por

2

4

5

6 7

8

9

10

11

12 13

14

15

16

17

18 19

20

21

22

23

24

25

seis años. Por lo que solicitan dos candidatos (mujer y hombre), los candidatos serán electos en la sesión de la Federación el 29 de noviembre 2017. Los nombres de los postulantes deben de enviarse a más tardar el 28 de noviembre. Solicitan que si no se envían postulantes envíen nota indicándolo. Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones con la finalidad de que se realice la publicación correspondiente, donde se incluya el Reglamento, requisitos y demás documentos. Además trasladar este oficio a la Encargada de la Unidad de Secretaría para que reciba los currículos correspondientes para ser presentados ante Junta Directiva. Dichos currículos se recibirán hasta el día 03 de noviembre de 2017./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar al Ing. Oscar Sánchez Zúñiga, Presidente de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica (FECOPROU), al Departamento de Comunicaciones y a la Encargada de la Unidad de Secretaría (Anexo 13)./ A-6 CAI CLP 6917 de fecha 05 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. Asunto: Carencia de respaldos suficientes sobre auditorías ISO y controles reales. (Anexo 14).

La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo a la Dirección Ejecutiva, para que en conjunto con el personal responsable del proceso revise e implemente conforme a su viabilidad las recomendaciones de la Auditoría Interna y solicitarle el informe sobre lo implementado en estos casos.

El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera importante que la administración tome cuenta lo indicado en el oficio, ya que en todo proceso de revisión le llaman la pista auditable, porque eventualmente cuando se hace un auditoraje eso demuestra sí se hizo o no. Añade que en el tema del ISO se han hecho esfuerzos pero no son auditables porque no se dejó un documento. Insta a que se inicie una cultura de pista auditable.

El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que durante el día de hoy todas las Jefaturas y Encargados de Unidad, asistieron a una capacitación sobre construcción efectiva de políticas, procedimientos, respaldo y perfiles.

La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que muchas de estas recomendaciones y oficios se revisan y han encontrado con observaciones y simplemente se elevaron a la Junta Directiva, esta los traslado a la administración y no les dio seguimiento. Tampoco elevó a la Junta Directiva un informe si se implementó o no; por ello sugiere no solo dar por recibido este oficio, sino solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente un informe sobre lo implementado.

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 26:

Dar por recibido el oficio CAI CLP 6917 de fecha 05 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual indica carencias de respaldos suficientes sobre auditorías ISO y controles reales. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva, para que en conjunto con el personal responsable del proceso revise e implemente conforme a su viabilidad las recomendaciones de la Auditoría Interna y solicitarle el informe sobre lo implementado en estos casos./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 14)./

A-7 Oficio GCPC-048-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación. **Asunto:** Informa sobre las acciones ejecutadas por parte de la Gestoría de Calidad en coordinación con el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano, para llevar a cabo la solicitud de la Junta Directiva para valorar la posibilidad de ampliar el horario de las plataformas de Puriscal y Parrita, con el fin de que desde la plataforma se gestionen actividades para la zona. **(Anexo 15).**

- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
- a la Comisión de Presupuesto, con la finalidad de que se tomen las previsiones
- 3 presupuestarias correspondientes.
- 4 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, sale de la sala al ser las 7:11 p.m.
- 5 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 6 **ACUERDO 27:**
- Dar por recibido el oficio GCPC-048-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito
- por la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación Corporativa,
- 9 mediante el cual informa sobre las acciones ejecutadas por parte de la Gestoría de
- 10 Calidad en coordinación con el Departamento de Desarrollo Profesional y Humano,
- para llevar a cabo la solicitud de la Junta Directiva para valorar la posibilidad de
- ampliar el horario de las plataformas de Puriscal y Parrita, con el fin de que desde
- la plataforma se gestionen actividades para la zona. Trasladar este oficio a la
- 14 Comisión de Presupuesto, con la finalidad de que se tomen las previsiones
- presupuestarias correspondientes./Aprobado por siete votos./
- 16 Comunicar a la Srta. Yajaira Ríos Aguilar, Gestora de Calidad y Planificación y a la
- 17 Comisión de Presupuesto./
- La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, ingresa a la sala al ser las 7:12 p.m.
- 19 **A-8** Oficio de fecha 09 de octubre de 2017, suscrito por la excolegiada.
- Asunto: Solicita a la Junta Directiva por los años que fue asociada le concedan el subsidio
- gue brindan por emergencia, esto lo solicita de forma especial. (Anexo 16).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
- a la interesada que el subsidio se le entregará únicamente a los colegiados que se encuentren
- al día en sus obligaciones económicas con el colegio; por lo tanto no es posible atender su
- solicitud.
- 26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 28:**

Sesión Ordinaria
Nº 098-2017

Junta Directiva
12-10-2017

1	Dar por recibido el oficio de fecha 09 de octubre de 2017, suscrito por la
2	, ex colegiada, mediante el cual solicita a la Junta Directiva por
3	los años que fue asociada le concedan el subsidio que brindan por emergencia,
4	esto lo solicita de forma especial. Comunicar a
5	se le entregará únicamente a los colegiados que se encuentren al día en sus
6	obligaciones económicas con el colegio; por lo tanto no es posible atender su
7	solicitud./ Aprobado por ocho votos./
8	Comuníquese a la granda de la contraction de la
9	A-9 Oficio de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la
LO	colegiada. Asunto: Solicita a la Junta Directiva le concedan el subsidio por muerte de un
l 1	familiar, esto en relación a su madre, quien falleció hace un año y ella no sabía que existía
L2	dicho subsidio. (Anexo 17).
L3	La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y comunicar
L4	a la colegiada que el período para presentar el reclamo del subsidio se vence a los 6 meses
L5	de ocurrido el evento; por lo tanto en esta ocasión no es posible atender su solicitud.
16	Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
۱7	ACUERDO 29:
18	Dar por recibido el oficio de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la
L9	, colegiada, mediante el cual solicita a la Junta Directiva
20	le concedan el subsidio por muerte de un familiar, esto en relación a su madre,
21	quien falleció hace un año y ella no sabía que existía dicho subsidio. Comunicar a
22	la que el período para presentar el reclamo del subsidio
23	se vence a los 6 meses de ocurrido el evento; por lo tanto en esta ocasión no es
24	posible atender su solicitud./ Aprobado por ocho votos./
25	Comunicar a la contra de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la
26	A-10 Oficio CLP-AC-CMJ-118-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia
27	Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. Asunto: Solicitan a la Junta
	29

- Directiva ratificación del acuerdo de la Comisión de Jubilados de realizar una campaña de
- donaciones para los afectados por la tormenta Nate en la zona de Pérez Zeledón, Buenos
- Aires y Osa de Puntarenas, entre los asistentes a las actividades por realizar de Jubilados.
- 4 (Anexo 18).
- 5 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, indica que este oficio es para darlo por recibido.
- 6 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 7 **ACUERDO 30:**
- Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-118-2017 de fecha 10 de octubre de 2017,
- 9 suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
- Jubilados, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva ratificación del acuerdo
- de la Comisión de Jubilados de realizar una campaña de donaciones para los
- afectados por la tormenta Nate en la zona de Pérez Zeledón, Buenos Aires y Osa
- de Puntarenas, entre los asistentes a las actividades por realizar de Jubilados./
- 14 Aprobado por ocho votos./
- 15 Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de
- 16 **Jubilados./**
- 17 **A-11** Oficio CLP-AC-CMJ-117-2017 de fecha 10 de octubre de 2017, suscrito por la M.Sc. Ligia
- Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de Jubilados. **Asunto:** Solicitan a la Junta
- Directiva ratificación del acuerdo de la Comisión de Jubilados de trasladar la fecha de la
- 20 actividad por realizar "Convivio y Juegos Tradicionales de Jubilados" del 21 de octubre al 25
- de noviembre 2017, para llevarse a cabo en Pérez Zeledón, esto por los cierres de carreteras
- a esa comunidad. (Anexo 19).
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio.
- 24 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 31:**
- Dar por recibido el oficio CLP-AC-CMJ-117-2017 de fecha 10 de octubre de 2017,
- 27 suscrito por la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de

Jubilados, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva ratificación del acuerdo de la Comisión de Jubilados de trasladar la fecha de la actividad por realizar "Convivio y Juegos Tradicionales de Jubilados" del 21 de octubre al 25 de noviembre 2017, para llevarse a cabo en Pérez Zeledón, esto por los cierres de carreteras a esa comunidad. Cancelar la actividad solicitada, debido a los daños ocasionados por la tormenta Nate en la zona./ Aprobado por ocho votos./

- 7 Comunicar a la M.Sc. Ligia Marín Hernández, Secretaria de la Comisión de 8 Jubilados./
- A-12 Oficio CLP-JRSJ-061-2017 del 03 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas 9 Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. Asunto: Solicitan a la Junta Directiva 10 la modificación presupuestaria para realizar el pago pendiente al Hotel Tryp Sabana, 11 correspondiente al alguiler de dos videos vean que fueron utilizados en la Capacitación de 12 Representantes el 29 de setiembre, el monto es por \$140.00. (Anexo 20). 13
- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere aprobar la modificación presupuestaria 14 solicitada y trasladar este oficio al Departamento Financiero para su aplicación. 15
- Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 16

ACUERDO 32: 17

1

2 3

4

5

6

18 19

20

21

22

23

24

25 26 Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-061-2017 del 03 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, mediante el cual solicitan a la Junta Directiva, la modificación presupuestaria para realizar el pago pendiente al Hotel Tryp Sabana, correspondiente al alquiler de dos video beam que fueron utilizados en la Capacitación de Representantes el 29 de setiembre, el monto es por ciento cuarenta dólares americanos (\$140.00), pagaderos al día de la solicitud de pago. Aprobar la modificación presupuestaria solicitada y trasladar este oficio al Departamento Financiero para su aplicación./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, a la Dirección Ejecutiva y al Departamento Financiero (Anexo 20)./

- 3 **A-13** Oficio DRESJC-DAP-AEE-1075-2017 de fecha 04 de octubre de 2017, suscrito por EL M.Sc.
- Johan Andrey Fernández Mata, Asesor Regional de Educación Especial de San José. **Asunto:**
- 5 Solicita a la Junta Directiva colaboración con el pago de alimentación para la realización del
- 6 Consejo de Participación comunal, que se celebrará el 23 de noviembre 2017, para 140
- personas. (Anexo 21).
- 8 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere indicar al M.Sc. Fernández Mata, que no
- es posible atender su solicitud por cuanto el presupuesto de alimentación está supeditada a
- las actividades aprobadas en los planes de trabajo de la Corporación.
- 11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **12 ACUERDO 33:**
- Dar por recibido el oficio DRESJC-DAP-AEE-1075-2017 de fecha 04 de octubre de
- 2017, suscrito por el M.Sc. Johan Andrey Fernández Mata, Asesor Regional de
- Educación Especial de San José, mediante el cual solicita a la Junta Directiva
- colaboración con el pago de alimentación para la realización del Consejo de
- Participación comunal, que se celebrará el 23 de noviembre 2017, para ciento
- cuarenta (140) personas. Comunicar al M.Sc. Fernández Mata, que no es posible
- atender su solicitud por cuanto el presupuesto de alimentación está supeditada a
- 20 las actividades aprobadas en los planes de trabajo de la Corporación./ Aprobado
- 21 por ocho votos./
- 22 Comunicar a la M.Sc. Johan Andrey Fernández Mata, Asesor Regional de Educación
- 23 Especial de San José./
- 24 **A-14** CAI CLP 7017 de fecha 11 de octubre de 2017, suscrito por la Licda. Mónica Vargas
- Bolaños, Jefe de la Auditoría Interna. **Asunto:** Aplicabilidad del artículo 32 inciso c) de la Ley
- del Impuesto sobre la Renta y el artículo 29 inciso c) del Reglamento de esa misma Ley,
- sobre salarios en especie, cuotas para combustible y otros. (Anexo 22).

- La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
- a la Dirección Ejecutiva con la finalidad de que se revisen las recomendaciones de la Auditoría
- y de ser posible se pongan en práctica las mismas.
- 4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- **ACUERDO 34:**
- Dar por recibido el oficio CAI CLP 7017 de fecha 11 de octubre de 2017, suscrito
- por la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual
- 8 indica la aplicabilidad del artículo 32 inciso c) de la Ley del Impuesto sobre la
- 9 Renta y el artículo 29 inciso c) del Reglamento de esa misma Ley, sobre salarios
- en especie, cuotas para combustible y otros. Trasladar este oficio a la Dirección
- Ejecutiva con la finalidad de que se revisen las recomendaciones de la Auditoría y
- de ser posible se pongan en práctica las mismas./ Aprobado por ocho votos./
- 13 Comunicar a la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa la Auditoría Interna y a la
- 14 Dirección Ejecutiva (Anexo 22)./
- 15 **B- Correspondencia para dar por recibida**
- 16 **B-1** Oficio CLP-ACJRSC-074-2017 de fecha 27 de setiembre de 2017, suscrito por la Licda.
- Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de San Carlos. **Asunto:** Informa
- que suspendieron el Seminario Liderazgo y Gerencia programado para el 11 de octubre 2017
- y lo trasladaron para el mes de noviembre 2017. (Anexo 23).
- 20 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:
- 21 **ACUERDO 35:**
- Dar por recibido el oficio CLP-ACJRSC-074-2017 de fecha 27 de setiembre de
- 23 2017, suscrito por la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta
- 24 Regional de San Carlos, en el que informa que suspendieron el Seminario
- Liderazgo y Gerencia programado para el 11 de octubre 2017 y lo trasladaron para
- el mes de noviembre 2017./ Aprobado por ocho votos./

Comunicar a la Licda. Audrey Rodríguez Rojas, Secretaria de la Junta Regional de 1 2 San Carlos./ B-2 Oficio CLP-JRPZ-064-09-2017 del 26 de setiembre de 2017, suscrito por la MBA. Olga 3 4 Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de Pérez Zeledón. Asunto: Informa que las sesiones de la Junta Regional de Pérez Zeledón se realizarán para el mes de octubre los 5 días 03, 10, 17 y 24. (Anexo 24). 6 7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 8 **ACUERDO 36:** Dar por recibido el oficio CLP-JRPZ-064-09-2017 del 26 de setiembre de 2017, 9 suscrito por la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de 10 Pérez Zeledón, en el que informa que las sesiones de la Junta Regional de Pérez 11 Zeledón se realizarán para el mes de octubre los días 03, 10, 17 y 24./ Aprobado 12 13 por ocho votos./ Comunicar a la MBA. Olga Montero Ceciliano, Secretaria de la Junta Regional de 14 Pérez Zeledón./ 15 B-3 Oficio CLP-JRH-037-2017 de fecha 06 de octubre de 2017, suscrito por el Sra. Verny Quirós 16 Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia. Asunto: Informan que trasladaron la 17 sesión 037-2017 del día martes 3 de octubre 2017 para el día miércoles 04 de octubre 2017. 18 19 (Anexo 25). Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: 20 **ACUERDO 37:** 21 Dar por recibido el oficio CLP-JRH-037-2017 de fecha 06 de octubre de 2017, 22 suscrito por el Sr. Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de 23 Heredia, en el que informan que trasladaron la sesión 037-2017 del día martes 3

de octubre 2017 para el día miércoles 04 de octubre 2017./ Aprobado por ocho

Comunicar al Verny Quirós Burgos, Secretario de la Junta Regional de Heredia./

24

25

26

27

votos./

B-4 Oficio CLP-JRSJ-062-2017 del 03 de octubre de 2017, suscrito por la Sra. Elizabeth Fallas 1 2 Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José. Asunto: Informa a la Junta Directiva 3 que las sesiones del mes de octubre se realizarán los días 03, 13, 20 y 27. (Anexo 26). 4 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda: **ACUERDO 38:** 5 Dar por recibido el oficio CLP-JRSJ-062-2017 del 03 de octubre de 2017, suscrito 6 7 por la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de San José, en el que informa a la Junta Directiva que las sesiones del mes de octubre se 8 realizarán los días 03, 13, 20 y 27./ Aprobado por ocho votos./ 9 Comunicar a la Sra. Elizabeth Fallas Gamboa, Secretaria de la Junta Regional de 10 San José./ 11 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos de Directivos** 12 No se presentó ningún asunto de directivos. 13 ARTÍCULO NOVENO: 14 **Asuntos Varios** No se presentó ningún asunto vario. 15 SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS 16 DIECINUEVE DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS DEL DÍA INDICADO. 17 18 19 **Lilliam González Castro** 20 Jimmy Güell Delgado **Presidenta**

21

22

Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.

Secretario